



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a 18 de diciembre de 2017.
ASUNTO: INFORME DE COMISION


**IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL
DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante los días del 14 al 17 del presente, me traslade a los municipios de Cd. Valles, Aquismon, Tancanhuitz, Huehuetlán, Coxcatlán, Tanlajas, San Antonio y Tamazunchale, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentari con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta inmoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos en coordinados con Seguridad Pública del Estado para la revisión de licencias, menores y horarios.

Los gastos de traslado se comprueban en la comisión de Irene Margarita Hernández Fiscal.

Sin más que informar respetuosamente.

ATENTAMENTE


José Ángel Lara García
Subdirector Jurídico

2017. "Un Siglo de las Constituciones"